

Otros Recursos



Asociación de Lesión Cerebral de Kentucky

7410 NEW LAGRANGE RD

SUITE 100

LOUISVILLE, KY 40222

(800) 592-1117

<http://www.biak.us>



Asociación Nacional de Lesión Cerebral

105 N. Alfred Street

Alexandria, VA 22314

Family Helpline: (800) 444-6443

www.biausa.org

Fondos para la Lesión Cerebral Traumática

Eckman/Freeman

P.O. Box 23578

Lexington, Kentucky 40517-3578

(800) 447-4984

www.kybraininjuryfund.org

Servicios Cubiertos por el Programa de Dispensación de Medicaid para el Cuidado a Largo Plazo de Lesión Cerebral Adquirida

- Coordinación de apoyo mensual
- Apoyo en la vida comunitaria
- Servicios de cuidado_a enfermos terminales
- Cuidado de la salud diurno para adultos
- Capacitaciones diurnas para adultos
- Apoyo en el empleo
- Programa para el comportamiento
- Rehabilitación psicológica
- Consejería en grupo
- Terapia ocupacional
- Terapia del habla
- Equipos médicos especializados e insumos
- Modificaciones ambientales
- Apoyo por personal de enfermería
- Capacitación familiar
- Terapia física
- Assessment and Reassessment
- Cuidados de residencia supervisados



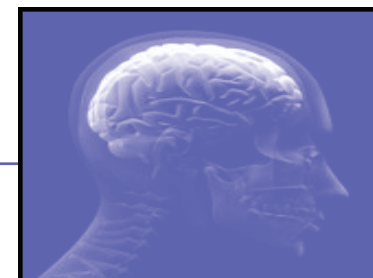
KentuckyUnbridledSpirit.com



COMMONWEALTH OF KENTUCKY

GABINETE PARA SERVICIOS DE SALUD Y DE LA FAMILIA

PROGRAMA DE DISPENSACIÓN DE MEDICAID PARA EL CUIDADO A LARGO PLAZO DE LESIÓN CEREBRAL ADQUIRIDA



Un Programa Basado en la Comunidad que proporciona Ayuda a Largo Plazo a Personas con Lesión Cerebral Adquirida

Subdivisión de Lesión Cerebral Adquirida
275 East Main Street 6W-B
Frankfort, Kentucky 40621-0001
[\(502\) 564-5198](tel:(502)564-5198)
[\(866\) 878-2626](tel:(866)878-2626)



PROGRAMA DE DISPENSACIÓN DE MEDICAID PARA EL CUIDADO A LARGO



El Propósito

La dispensación para el cuidado a largo plazo de lesión cerebral adquirida (ABI por sus siglas en inglés) proporciona una alternativa al cuidado institucional de los individuos que han alcanzado un nivel estable de rehabilitación y que requieren servicios de mantenimiento para evitar la institucionalización y así vivir de una manera segura en su comunidad. La dispensación para el cuidado a largo plazo permite la continuidad de la atención complementando el programa de dispensación para Lesión Cerebral Aguda ya existente en Kentucky, el cual se enfoca en los servicios de rehabilitación intensiva para personas con lesión cerebral adquirida. El programa de dispensación para el cuidado a largo plazo de Lesión Cerebral Adquirida también proporciona la opción de servicios dirigidos al consumidor

¿Qué es una Lesión Cerebral Adquirida?

Se define cómo Lesión Cerebral Adquirida a aquella lesión cerebral que no es hereditaria, congénita o degenerativa.

Lesión Cerebral Adquirida **incluye:** lesión del sistema nervioso central causado por traumas físicos, por episodios de anoxia o hipoxia, condiciones alérgicas, sustancias tóxicas y otros incidentes médicos/clínicos agudos.

Lesión Cerebral Adquirida **no** incluye apoplejías tratables en instalaciones de cuidado donde se proporcionan servicios rutinarios para la rehabilitación. **Tampoco** incluye lesiones de la médula espinal en la cual no haya daños evidentes o conocidos del sistema nervioso central intracraneal; y **no** incluye demencia progresiva, depresión o trastornos psiquiátricos, retardo mental o trastornos relacionados con defectos de nacimiento y condiciones que hacen que un individuo represente un nivel de peligro inmanejable para la comunidad.

¿Quién es elegible?

Personas que:

- ◆ Tienen al menos 18 años de edad;
- ◆ Cumplan con los requisitos de atención en instalaciones de cuidado;
- ◆ Tienen un diagnóstico primario de lesión cerebral adquirida para el cual necesitan supervisión, servicios de rehabilitación y apoyo a largo plazo; y

- ◆ Son elegibles para Medicaid y aquellos que sus ingresos no exceden el 300 por ciento del nivel de Seguridad de Ingresos Suplementarios (SSI por sus siglas en inglés) pueden ser elegibles. Las reglas de limitación de recursos para Medicaid y empobrecimiento conyugal son las mismas que para los que residen en instalaciones de cuidado.

¿Cuál es el proceso?

Cualquiera puede hacer una remisión. El primer paso es comunicarse con la Subdivisión de Lesión Cerebral Adquirida para una solicitud.

También puede obtener una solicitud en <http://chfs.ky.gov/dms/Acquired+Brain+Injury.htm>

El individuo puede ser puesto en una lista de espera si no hay disponibilidad en el programa. Las personas en la lista de espera que reciban una asignación de fondos en el programa recibirán instrucciones por escrito y un empleado de la Subdivisión se comunicará personalmente con ellos para ayudarles en el proceso de solicitud.

Para más información acerca del programa o sobre el proceso de solicitud por favor comuníquese con nosotros al:

EL DEPARTAMENTO PARA SERVICIOS DE MEDICAID
SUBDIVISIÓN DE LESIÓN CEREBRAL ADQUIRIDA

275 EAST MAIN STREET 6W-B
FRANKFORT, KENTUCKY 40621-0001
(502) 564-5198